

# Regionalísimo

Morteros Miércoles 7/1/26  
Año Nº 31 Edición Nro 1417



## Con esta edición cumplimos 31 años con la misma premisa

Pág 8



**Judicializarán  
cobro de la  
tasa vial en  
una comuna  
santafesina**

Cobran por la tasa vial un impuesto por hectárea cuando deberían cobrar el servicio por kilómetro mantenido. Cobran litros de gasoil por hectárea, independientemente de la cantidad de kilómetros que haya de caminos.

Pág 10

Freyre

**Homenaje  
al potencial  
productivo  
y laboral**

Lo hicieon en 60ª edición de la Fiesta Nacional del Sorgo y la 5ª del «Quiero Freyre»

Pág 5

SANTA FE

## Prohiben casinos y loterías en línea

Pág 2



SAN CRISTÓBAL

**Patota atacó  
salvajemente  
a una adolescente**

CÓRDOBA

**Ya rige la nueva  
Ley de Tránsito**

Pág 11

Pág 2

TRANSPORTE

**M&O**  
DISTRIBUCIONES

MORTEROS  
CORDOBA

MORTEROS  
VILLA MARIA

Servicio diario: encomienda - paquetería - trámites

**3562 -619712**

Servicios de Mudanzas (Consultar)

## PROVINCIALES

# Ya rige en la Provincia la nueva Ley de Tránsito

El Gobierno de la Provincia de Córdoba publicó en el Boletín Oficial la Ley Provincial N° 11.096, que introduce una serie de modificaciones a la Ley de Tránsito N° 8.560 (Texto Ordenado 2004), con el objetivo de fortalecer la seguridad vial, modernizar los mecanismos de control y actualizar el régimen sancionatorio.

Entre los principales cambios, la normativa incorpora el concepto de reiterancia, que se configura cuando una persona comete una o más infracciones antes de que quede firme la sanción anterior.

En estos casos, la autoridad competente podrá aplicar medidas preventivas y considerar la reiteración como un agravante al momento de graduar la sanción.

Asimismo, la ley suma nuevas herramientas sancionatorias como el trabajo comunitario, que podrá cumplirse en dependencias públicas o instituciones de bien público, y las instrucciones especiales, que incluyen la asistencia obligatoria a cursos educativos o programas terapéuticos vinculados a la seguridad vial y la convivencia ciudadana.

En materia de seguridad vial, la normativa introduce precisiones sobre el uso obligatorio de luces.

La nueva ley no elimina la obligación de circular con luces encendidas, sino que incorpora y regula

Incorpora el concepto de reiterancia, nuevas sanciones como trabajo comunitario e instrucciones especiales, y actualiza el cuadro de infracciones.

Habilita el uso de medios digitales y electrónicos para el control y juzgamiento de faltas, y moderniza criterios de seguridad vial.



el uso de luces diurnas automáticas (Daytime Running Light – DRL) como una alternativa válida durante el día, siempre que exista suficiente luz natural y buenas condiciones de visibilidad.

En situaciones de niebla, lluvia

intensa, neblina, humo, polvo o cualquier circunstancia que reduzca la visibilidad, continúa siendo obligatorio el uso de luz baja, aun en vehículos equipados con sistemas DRL.

Otra de las novedades relevan-

tes es la actualización del Cuadro General de Infracciones, que clasifica las faltas en leves, graves y muy graves, precisando conductas como el exceso de velocidad, la conducción negligente o temeraria, la falta de licencia habilitante, la

circulación sin seguro obligatorio, las picadas ilegales y la fuga tras un siniestro vial, entre otras.

La norma también moderniza los procedimientos al habilitar el uso de medios técnicos, digitales y dispositivos electrónicos, tanto presenciales como remotos, para la constatación, registro y documentación de infracciones, así como para notificaciones y actuaciones administrativas.

En materia de jurisdicción, se refuerza el criterio de territorialidad e interjurisdiccionalidad, permitiendo que infractores domiciliados a más de 60 kilómetros del lugar de la infracción puedan tramitar su descargo en su jurisdicción de origen, mediante el uso de plataformas digitales oficiales.

Finalmente, la ley actualiza la terminología legal, reemplazando expresiones en desuso por el concepto de "personas con discapacidad", y establece que comenzará a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

La Ley N° 11.096 fue sancionada por la Legislatura de Córdoba el 29 de diciembre de 2025 y promulgada por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el Decreto N° 295, consolidando una reforma integral orientada a mejorar la convivencia vial y proteger la vida de quienes transitan por las rutas y calles de la provincia.

## SANTA FE - Regulan apuestas en línea

# Podrán realizar apuestas deportivas y prohíben los casinos y loterías en linea

Con la sanción de la ley y el llamado a licitación, Santa Fe definió qué apuestas deportivas online estarán habilitadas, qué disciplinas se incluyen y cuáles quedan prohibidas, bajo control de Lotería.

La provincia de Santa Fe dio un paso clave en la regulación del juego online con la sanción de la Ley 14.427, que habilita al Poder Ejecutivo a otorgar licencias para la explotación de apuestas deportivas en línea mediante una licitación pública nacional e internacional. El objetivo central es ordenar

el mercado, combatir el juego ilegal y garantizar controles estatales efectivos.

La normativa faculta a la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe, dependiente del Ministerio de Economía, a llevar adelante el proceso licitatorio y a ejercer el rol de autoridad de aplicación y control.

El sistema prevé el otorgamiento de licencias para la implementación, operación y explotación de plataformas digitales de apuestas deportivas. Uno de los puntos centrales es el canon que deberán pa-

gar los licenciatarios, que no podrá ser inferior al 15% del resultado bruto mensual, calculado sobre el total apostado menos los premios pagados.

Los fondos recaudados tendrán como destino la Caja de Asistencia Social, fortaleciendo el financiamiento de políticas públicas.

¿Qué se podrá apostar?

Según lo establecido en la Ley 14.235, su decreto reglamentario y el pliego de licitación, estarán habilitadas las apuestas sobre cualquier competencia deportiva, existente o futura, de cualquier natura-



leza, siempre que cuente con la autorización de la autoridad de aplicación.

El marco legal aclara expresamente que no estarán habilitadas las apuestas en juegos de casino clásicos (ruleta, tragamonedas, póker tradicional, bingo, etc.) y Juegos de lotería.

Las plataformas deberán cumplir con políticas de juego responsable, incluyendo mecanismos de autoexclusión, límites de apuestas, información clara sobre riesgos y canales de atención al usuario, en línea con la Ley Provincial de Prevención y Abordaje Integral de la Ludopatía.

**Novedades**

Relojería	La regalería de Morteros
Joyería	Bv. 25 de Mayo 21
Juguetería	03562 15 451657
Bazar	

Artística  
Disfraces  
Cotillón  
Santería

**MORELLI**  
Farmacia - Perfumería

Promociones- Descuentos Especiales  
Fragancias, Bijouterie, Carteras, Regalos

Italia 858 Te. (03562) 422411 - Morteros

**ESCUCHA LA FM 93.7 LA BASE**

LA 93.7 BASE

WWW.LABASECOMPLEJO.COM.AR

Estamos en canal 653

3562 669899  
FIJO: (03562) 405440  
CHACABUCO 100 - MORTEROS - CBA

**MORTEROS - espacio municipal****«MORTERITO JUEGA – DEPORTE ESCOLAR»****Participaron más de 4.400 estudiantes**

Durante el ciclo lectivo 2025, más de 4.400 estudiantes de nivel primario y medio participaron de las distintas jornadas deportivas del programa «Morterito Juega – Deporte Escolar», una iniciativa organizada por la Municipalidad de Morteros que se desarrolló en las instalaciones de diversos clubes de la ciudad.

La propuesta incluyó diferentes modalidades según el nivel educativo: Amijugando para el nivel primario, Intertribus para el nivel medio, y Pre Cordobesitos y Cordobesitos Juegan para los sextos años del nivel primario. Todas las instituciones educativas tuvieron la posibilidad de participar tanto en la instancia local como en las etapas regionales, accediendo a estas últimas quienes resultaron ganadores en la primera fase en disciplinas como atletismo, fútbol, vóley y handball.

En total, participaron 1.965 estudiantes del nivel primario, 1.611 del nivel medio en las modalidades Amijugando e Intertribus, 40 estudiantes de escuelas rurales (nivel primario) y 810 alumnos en las jornadas de Pre Cordobesitos y Cordobesitos. En estos casos, el municipio acompañó con el traslado de los equipos clasificados, a excepción de la disciplina fútbol, que se disputó en las instalaciones de la Asociación Deportiva Nueva de Julio.



En dicha instancia futbolística participaron instituciones no solo de Morteros, sino también de localidades de la región, como Brinkmann, San Francisco, Seeber, Pozo del Molle y Freyre. Cabe destacar que Morteros tuvo representación tanto en la rama femenina como masculina en las cuatro disciplinas del programa Cordobesitos Juegan. En particular, dos equipos femeninos —del C.E. Pío Carrillo y del Colegio Cristo Rey— alcanzaron la final provincial y se consagraron campeonas provinciales en fútbol y handball femenino, respectivamente.

El intendente Sebastián Demarchi destacó la importancia del programa como una herramienta para seguir vinculando a niños y jóvenes con los valores del deporte, promoviendo hábitos saludables y fortaleciendo los procesos de aprendizaje en el ámbito escolar.

Por su parte, la Secretaría de Deportes del municipio ya se encuentra trabajando en la planificación de la edición 2026 del programa.

tipo de iniciativas: «Seguimos generando propuestas deportivas que convocan a nuestros jóvenes, fomentando valores como el compañerismo, el respeto y la vida saludable».

Por su parte, el secretario de Deportes, Leandro Conti, señaló que el objetivo es consolidar el torneo como un espacio de encuentro: «La Súperliga busca seguir siendo un punto de reunión para los jóvenes, promoviendo la actividad física y acercando el deporte a distintos sectores de la comunidad».

Desde el Municipio se invita a todos los equipos y deportistas a sumarse a esta nueva edición, reafirmando el compromiso con el deporte como herramienta de inclusión, encuentro y desarrollo social.

**Reconocimiento**

Empleadas y empleados municipales que cumplieron 25 años de servicios recibieron su tradicional medalla

La entrega de medallas a trabajadores y trabajadoras municipales que cumplieron 25 años de servicio concretó en reconocimiento al compromiso, esfuerzo y vocación al servicio de la comunidad

Al mismo tiempo agradecieron profundamente estos años de trabajo que fortalecen el crecimiento de Morteros y el bienestar de cada vecino y vecina.

**TRES A LA PAR- Acústico entre amigos****Una propuesta para ser imitada**

Tres a la par, acústico entre amigos es el espectáculo presentado en el anfiteatro al aire libre de la Biblioteca Popular «Cultura y Progreso» propuesto por Mingo Scordo y Gaby Santa Cruz con la visita desde Buenos Aires del cantante autor Conrado Harrington.



Situación desde Bs As de Conrado Harrington y los locales de Mingo Scordo y Gaby Santa Cruz.

Los tres artistas interpretaron temas de autoría propia y consagradas canciones pertenecientes a

artistas populares, compartiendo el espacio con Juanjo «Llamarrada» Goytea, Ulises Delfino, Carlos Cabral y Emilia Orellano, mientras que Walter Rodríguez junto a otros bailarines y bailarinas

nas se encargaron de danzar muchos de las obras interpretadas.

Una excelente propuesta con acceso libre que no contó con una gran concurrencia, tratándose más de un encuentro entre amigos y amigas, pero que debería ser tomada como proposición para generar este tipo de espectáculos al aire libre dando espacios para que brillen los artistas locales como libre manifestación del talento que cuenta la ciudad que no cuentan con escenarios para mostrarse.

**SUEÑO CELESTE 2025**

**\$1.200 MILLONES**

**AHORA ES MÁS FÁCIL!!!**

**GANAS CON 5, 4 Y 3 CIFRAS**

**iPedí tu Promoción!**

**TE. 3562 568474**

**www.suenoceleste.com**

**la segunda**  
SEGUROS

Asesores de seguros

Adrián Comba  
España y San Martín  
3562 412282

Viviana Chicola  
Italia 625  
3562 543537

## REGIONALES

### ALTOS DE CHIPIÓN

## Aparecen víboras venenosas

La aparición de víboras en la zona urbana genera preocupación en la comunidad

Durante los últimos días advirtieron la presencia de serpientes dentro de casas y patios, sobre todo en el sector norte de la zona urbana

Los testimonios dan cuenta que aparecieron yarará y cascabel como así también culebras que no representan peligro, pero por temor terminan siendo matadas al igual que las venenosas

Frente a la aparición de cualquier tipo de ejemplar recomiendan no tocarlas, como tampoco atacarlas y co-

municarse con el municipio o Bomberos para que intervengan son poner en riesgo a las personas

Además solicitan que mantengan limpios los terrenos, evitar montículos de materiales y utilizar calzados adecuados para movilizarse en sectores con vegetación.

Los especialistas señalan que la aparición de estos ejemplares no es casual, sino que los cambios del entorno natural por el avance de la frontera agrícola sumadas las recientes lluvias favorece el desplazamiento hacia zonas habitadas en busca de alimentos y refugio.



### COLONIA VIGNAUD - espacio municipal

#### Mujeres emprendedoras

## Cerraron un año de afianzamiento productivo



La feria navideña fue un evento que cerró un cumulo de actividades desarrolladas durante 2025 por Mujeres Emprendedoras impulsadas por Punto Mujer «Espacio Puente»

La Feria Navideña en la que Mujeres Emprendedoras pusieron a disposición de la comunidad sus productos y servicios cerrando un año lleno de encuentros, aprendizaje y sueños compartidos.

La Feria Navideña más allá de ser un espacio para comercializar los productos y servicios que Mujeres Emprendedoras desarrollan fue un espacio de encuentro de toda la comunidad compartiendo el cierre de un camino recorrido de este grupo integrado por alrededor de 30 mujeres que prestan servicio y elaboran productos junto a Punto Mujer «Espacio Puente» dependiente de la Municipalidad de Colonia Vignaud

Junto a las emprendedoras Papá Noel estuvo recorriendo las calles

y compartiendo esa jornada repartiendo golosinas y recolectando sonrisas de los más chicos y con una comunidad que una vez más dijo

presente compartiendo el show de rock preparado por Jorge «Cuerda» Tarnavassio

«Gracias a cada emprendedora por confiar, crear y animarse» manifestó la intendenta Evangelina Vigna mientras anunciaba que durante el 2026 seguirán desde el municipio construyendo junto a las mujeres espacios que «impulsan, inspiran y fortalecen».

La mandataria municipal consideró que en el transcurso del 2025 mediante capacitaciones, actividades formativas se afianzó el trabajo colaborativo para la prestación del servicio profesional de comidas y bebidas como la realizada en la inauguración del Centro Salud Municipal.

Mujeres Emprendedoras es el resultado del trabajo que desarrollan desde Punto Mujer, un progra-

ma impulsado por el Ministerio de la Mujer de Córdoba con el fin de prevenir y eliminar la violencia.

«En nuestro caso fuimos más allá de las situaciones de violencia, sino que impulsamos este programa para acompañar laboralmente a las mujeres que emprenden con el propósito de que tengan independencia económica, lo que no significa que todas las mujeres emprendedoras sufran violencia, sino que en muchos casos encuentran una salida laboral para mejorar su nivel de vida»

«El objetivo es hacer que tengan mejor calidad de vida mediante este espacio en la que hablan, se encuentran, comparten desde la confianza mutua constituyendo un trabajo colectivo con proyección de crecimiento desde un trabajo articulado» destacó Evangelina Vigna quien además puntualizó que en materia de obras todo lo proyectado para el 2025 pudo ser concretado.

## Editamos tu libro

Desde el principio al fin acompañamos todo el proceso



- ▷ Diseño
- ▷ Maquetación

- ▷ Tramites legales ISBN
- ▷ Derecho del autor

- ▷ Publicidad sin cargo
- ▷ Ventas en la región
- ▷ Impresión en pequeñas cantidades
- ▷ Organización de presentación

Consulta y  
pedí tu presupuesto



Ediciones  
Miguel Peiretti

3562 - 410481

Nuestras ediciones  
de autores regionales y nacionales



**FREYRE - espacio municipal**

**60<sup>a</sup> edición de la Fiesta Nacional del Sorgo y la 5<sup>a</sup> del «Quiero Freyre»**

# Un homenaje al potencial productivo y laboral

La 60<sup>a</sup> edición de la Fiesta Nacional del Sorgo y la 5<sup>a</sup> del «Quiero Freyre» contó con una masiva participación del público de la localidad y la región en la plaza Manuel Belgrano

La 60<sup>a</sup> Fiesta Nacional del Sorgo y 5<sup>o</sup> festival Quiero Freyre organizado por Club Atlético 9 de Julio Olímpico y Municipalidad de Freyre inició por la tarde con 120 stand en la feria de emprendedores locales y de la región, donde además instituciones locales mostraron sus servicios y actividades

En el escenario frente al municipio, el local Jona Toledo fue el encargado de abrir el espectáculo dejando consagrados éxitos del folclore tradicional haciendo que el público baile al ritmo de las charangas y las zambas.

Posteriormente llegó Sendero Folk quienes a través de la música unieron tradiciones, cultura e historias del norte cordobés con el estilo joven que imprimen Pablo Carrero, Brian Salde y Marcio Vergara con un variado cancionero popular.

El reconocido en el país y Latinoamérica después de ser consagrado en Casquín, en donde nació



ron musicalmente, Ceibo integrando por Leonardo Escalante, Claudio Tais y Gabriel Romero, cantantes, autores, compositores e instrumentistas con marcado estilo folclórico y melódico fueron premiados por los miles de asistentes con aplausos

El cierre de Quiero Freyre y la Fiesta Nacional del Sorgo estuvo a cargo de un show de Magui Olave cargando el evento de música y emoción a puro cuarteto para reflejar el espíritu festivo

## Homenajes

La fiesta que combinó música, canto, danzas y emprendurismo como valorización al trabajo, tuvo un momento de homenajes y reconocimientos a los pioneros y continuadores desde 1965 de la Fiesta Nacional del Sorgo en la que el in-

tendente German Baldo hizo entrega al presidente de Club 9 de Julio Olímpico, Andres Trossero de una placa recordatoria

El legislador provincial por el departamento San Justo, Gustavo Tévez después de recorrer los 120 stands saludó al público agradeciendo la presencia, felicitando por «mantener viva las tradiciones de nuestros pueblos y la Fiesta del Sorgo es parte de la historia de Freyre» expresó entregando la declaración de interés de la legislatura de Córdoba

El Secretario de Gobierno del Ministerio de Gobierno de Córdoba y ex intendente de Freyre, gestor del festival «Quiero Freyre» señaló que «cuando nació fue con la idea que la concertación entre lo privado y lo público permita que el potencial que tiene la localidad haga que Freyre tenga viva la cul-

tura, el arte. Que siga vigente es para nosotros un verdadero honor»

El intendente German Baldo al puntualizar que el esfuerzo dio sus frutos al ver tanta cantidad de pú-

blico en una gran noche como resultado del trabajo conjunto con el club y al mismo tiempo agradeció a las empresas que con su aporte permitieron su realización. «Es un regalo que nos damos entre todos porque a Freyre lo hacemos entre todos»

«Muchas gracias a todos, principalmente a todas las vecinas y vecinos de Freyre que se acercaron a disfrutar de este encuentro, de esta fiesta que quiere homenajear a toda la gente trabajadora» concluyó expresando.



## SAN GUILLERMO - bomberos Voluntarios

### Integran miembros al cuerpo activo

Recibieron sus cascos Fabrizio Protti y Laura Gramaglia quienes se integran al cuerpo activo tras recibirse de Bomberos

Además fueron asecendidos un grupo de Bomberos y entregaron reconocimientos a quienes cumplieron 10 años como bomberos y a quienes superaron los 120 puntos obligatorios

**Asociación Bancaria**  
**La Bancaria NUESTRO SINDICATO**  
POR LA ARGENTINA, POR NUESTRO TRABAJO, POR NUESTROS DERECHOS. A NÓ AFLOJARI!

**SECCIONAL SAN FRANCISCO**

**NUEVA EXTENSIÓN DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL DENGUE**



La campaña iniciada en octubre para adolescentes de 15 a 17 años ahora amplía las edades en los departamentos priorizados.

A partir de hoy, 5 de diciembre, la provincia de Córdoba extiende la vacunación contra el dengue a personas de 15 a 59 años.



Centro de Salud Municipal  
Lunes a Viernes  
De 8:00 a.m a 16:00 p.m

**RECORDÁ!**

La vacunación es gratuita y se realiza en el vacunatorio de nuestro Centro de Salud Municipal.




**COOPTEL**  
con vos, desde siempre



TELEVISIÓN



WIFI



WIFI  
mesh



TELEFONÍA

**CONTRATALO al 3562 670000**

## REGIONALES

### LA PARA - Promoción de turismo sustentable



En La Para, departamento Río Primero, el gobernador Martín Llaryora encabezó la inauguración del Centro de Interpretación del paisaje de la región de Ansenuza.

Se trata de una obra estratégica orientada a la educación ambiental, el avistamiento de la biodiversidad de la región y la promoción del turismo sostenible. Contó con un aporte de 400 millones de pesos por parte de la Provincia.

El nuevo espacio se ubica en el entorno de la laguna Mar Chiquita y fue concebido con el objetivo de fortalecer el vínculo entre la comunidad, los visitantes y la naturaleza, promoviendo el conocimiento y

la conservación de la biodiversidad del humedal.

“Esta obra transforma, no solo en la protección ambiental que es tan importante; también va generando puestos de trabajo, se va posicionando todo el corredor de una manera distinta, y cuando le va bien a un pueblo, le va bien al otro”, aseguró el gobernador.

Llaryora defendió la necesidad de culminar la obra que había sido abandonada por la nación: “Cuando las obras se detienen es como que se detiene la vida de cada uno de nuestros pueblos. Así que ustedes saben que me comprometí a ayudar, a fondear y terminarla, y hoy

estamos cumpliendo”.

También evaluó positivamente la creación de empleo, “se generan diez puestos de trabajo y generar bien es generar trabajo. Para ello hay que animarse a hacer cosas distintas, hay que animarse a sumar actividades en un mundo cambiante”.

El Centro de Interpretación se ubica en un edificio de 475 metros cuadrados, distribuidos en tres plantas, con un diseño arquitectónico que se integra armónicamente al paisaje. La estructura incorpora un mirador superior, espacios de circulación y contemplación, áreas destinadas a exposiciones, y secto-

res pensados para el desarrollo de actividades educativas, culturales y recreativas.

## Inauguraron el Centro de Interpretación del Paisaje de Ansenuza

En La Para, el gobernador habilitó el espacio que contó con un aporte de 400 millones de pesos por parte de la Provincia. Permitirá promover el turismo sostenible, el avistamiento de la biodiversidad de la región y la educación ambiental.

co coherentes con el edificio principal.

El Centro de Interpretación del paisaje de la región de Ansenuza está pensado como un espacio dinámico y flexible, que permitirá albergar talleres, charlas, exposiciones artísticas y actividades de divulgación vinculadas a la biodiversidad de la región, incluyendo contenidos referidos a los pueblos originarios y su relación histórica con el ecosistema.

Con esta inauguración, el Gobierno de la Provincia de Córdoba avanza en la consolidación de infraestructura pública orientada a la protección del ambiente y al desarrollo de un turismo educativo y sostenible, reforzando el valor ambiental, cultural y social de la Bahía de Ansenuza como uno de los ecosistemas más relevantes del territorio provincial.

El intendente de La Para, José Víctor Piana agradeció la finalización de la obra, afirmó que era un día histórico para la región y destacó que es esencial para el perfil de una región como la de Ansenuza

“Hablar de turismo hace un par de años, era hablar de la pesca y hoy estamos hablando de conservación, de un turismo ambiental, de un turismo educativo”, sostuvo.

A su turno, el subsecretario de Áreas Naturales Protegidas, Martín Guzmán recordó que la obra inaugurada este viernes fue parte inicialmente de un proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo y con los vaivenes políticos y financieros que sufrió el país a punto estuvo de convertirse en un elefante blanco “pero el gobernador Llaryora y la ministra de Ambiente se empeñaron en finalizarlo”.

## Denuncian la intransitabilidad de la ruta 280S entre Eusebio y Aldao

Vecinos de Eusebio denuncian el abandono de la ruta provincial 280S, reclamando la urgente repavimentación. La provincia pretende privatizarla para cobrar peaje.

La ruta 280 S en el tramo entre Eusebio y Colonia Aldao se encuentra prácticamente intransitable por la cantidad de baches existentes, generando la indignación de los habitantes de esa zona por la cantidad de accidentes y roturas de vehículos que deben sufrir al no encontrar respuestas por parte del gobierno santafesino conducido por Maximiliano Pullaro.

“Los vecinos estamos cansados, y con mucha bronca, porque es imposible viajar tanto de día como de noche. Hace una semana hubo un accidente de 2 chicos, gracias a dios se encuentran bien solo daños materiales, y seguramente van a decir la culpa fue de ellos. No gente la culpa es de los políticos que no se mueven para mejorar una ruta que es una de las más transitadas y no solo es ese accidente si no son muchos más los casos de gente que revienta cubiertas, que rompen su auto/moto... ¿qué esperan? Que



haya un accidente con muertos para poder moverse y arreglarla como corresponde. Necesitamos que por favor hagan algo, no podes salir tranquilo por esa ruta, por qué no sabes si volves bien o con algo roto. Los vecinos queremos una respuesta. Queremos que lleguen a los responsables y que hagan algo” expresa un documento publicado por Radio Ideas de Pueblo de Colonia Aldao.

### Proyectan cobrar peaje

Los 36 Km que unen la ruta 34 desde Sunchales hasta el límite con la provincia de Córdoba es uno de los tramos que el gobierno provin-

cial tiene proyectado dárselfo a alguna empresa para que haga el negocio del peaje, donde señala que deberán realizar el mantenimiento, pero nada dice sobre la reconstrucción de esa vía que tiene un volumen importante de movimiento hacia y desde la provincia de Córdoba.

Por lo que la posibilidad de que cuenten con una buena ruta de reconstituida es poco probable, pero si para utilizarla deberán pagar un peaje

Evite posibles accidentes... CONTROLE SU VEHÍCULO



**VIAJE SEGURO**

**iTV**  Pase Nacional de Seguridad Vial

**Inspección Técnica Vehicular**

**PROVIAL** Talleres RTO

Br. Belgrano 1340 • Tel. 3662 - 403430

**MORTEROS**  
Cerro - Esperanza - Santiago del Estero

Reserve su turno al Tel (03662) 403430 y disfrute de su viaje con toda seguridad

**INTERES GENERAL****BAUER Y SIGEL****Preocupa estado de rutas**

Preocupa a los productores rurales la situación de las vías de comunicación por las dificultades para movilizar la producción, como así también para el traslado de quienes habitan los campos.

El estado de las rutas N° 22, la Ruta N° 70 y la Ruta N° 67 fue planteado a representantes de Vialidad Provincial de Santa Fe en un encuentro concretado en la comuna de

Bauer y Sigel con el propósito de encontrar soluciones a las recurrentes problemáticas recurrentes para mejorar la circulación y la seguridad vial.

El deterioro de calzadas, necesidades de mantenimiento, señalización y aspectos relacionados con la seguridad vial fueron los temas abordados para mejorar la transitabilidad, comprometiéndose los funcionarios en responder.

**CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES**

La comisión directiva del Centro Empleados de Comercio de San Guillermo, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en uso de las facultades que le son propias y en un todo de acuerdo con la Ley 23551 y su Decreto Reglamentario N° 467/88 y lo preceptuado por los estatutos sociales,

**RESUELVE**

**Art. 1º)** Convocar a elecciones generales para el día martes 10 de marzo de 2026 para la integración de la futura comisión directiva de dicha entidad.

**Art. 2º)** Disponer que el acto eleccionario se efectúe en la sede sindical, sita en calle General López N° 380 de esta ciudad de San Guillermo, en el horario de 8,00 a 15,00 horas.

**Art. 3º)** Los candidatos a ocupar los cargo deberán encuadrarse dentro de las disposiciones de los estatutos sociales y los cargo a cubrir serán los siguientes: Secretario General, Secretario General Adjunto, Secretario de Organización y Asuntos Gremiales, Secretario de Finanzas, Secretario de Acción Social, Secretario de Asuntos Administrativos y Secretario de Capacitación, Cultura y Difusión. Habrá siete (7) Vocales Suplentes que integrarán la comisión directiva en los casos de licencia, renuncia, fallecimiento o separación del cargo de los titulares.

Elección de la Comisión Revisora de Cuentas de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. Se elegirá además un (1) Delegado Congresal Titular y uno (1) Suplente. Todos los cargos mencionados tendrán una duración de cuatro (4) años en sus mandatos, pudiendo ser reelectos.

**Art. 4º)** La elección se hará por voto directo y secreto de los afiliados.

**Art. 5º)** La Junta Electoral tendrá a su cargo la organización, fiscalización, resolución de impugnaciones, empadronamiento y proclamación de las autoridades electas.

**Art. 6º)** Las listas de candidatos que se presenten en el acto electoral deberán ser oficializadas por la junta electoral, para lo cual deben presentarse en el domicilio legal que constituya la misma, dentro de los diez (10) días hábiles contados desde la publicación de la presente convocatoria a elecciones y propiciadas como mínimo por el uno por ciento (1%) de los afiliados.

**Art. 7º)** La Junta Electoral será la máxima autoridad en lo referente a los comicios y para la adjudicación de colores, números y otras denominaciones a las listas intervinientes, se tendrá en cuenta la agrupación que la hubiere utilizado anteriormente.

**Art. 8º)** Los padrones electorales y las listas oficializadas serán exhibidas en la entidad gremial con treinta (30) días de anticipación a la fecha de elección y serán aprobadas por la Junta Electoral.

**Art. 9º)** Tendrán derecho a voto todos los afiliados activos y pasivos con una antigüedad de asociado no menor de seis meses al cierre del empadronamiento y que no se encuentren afectados por las inhabilitaciones de la ley o por el estatuto de la entidad.

**Art. 10º)** Facultar al secretario general para que disponga la publicidad de la presente convocatoria en la oportunidad y del modo previsto por las normas aplicables y proceda a comunicarla al Ministerio de Capital Humano de la Nación y a la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (F.A.E.C. y S.).

Comisión Directiva CEC San Guillermo  
Diciembre 2025

**RAMONA****Vanesa Bravo expuso en Santa Fe**

La artista local Vanesa Bravo formó parte de la tercera edición de las Muestras Colectivas que reunieron a más de 30 artistas con 40 obras en la sede de la Secretaría de Turismo de Santa Fe.

El arte, como lenguaje universal, no solo embellece y conmueve, también impulsa el turismo cultural, invitando a santafesinos y visitantes a descubrir nuevas miradas, historias y expresiones que enriquecen la identidad.

La artista Vanesa Bravo además de exponer sus obras extiende sus conocimientos en la localidad conduciendo talleres de arte e incentivando la creatividad como fomento de la cultura sobre todo en los adultos.

**BRINKMANN****Reconocieron a cuatro empleadas municipales terminaron sus estudios**

Reconocieron a trabajadoras municipales que concluyeron con estudios secundarios y universitarios

Laura Pratto y Claudia Quiroga que terminaron el

ciclo secundario, Marilina Arró que egresó como profesora de educación especial y Anahi Bustamante recibida como licenciada en Psicomotricidad todas trabajadoras del municipio de Brinkmann fueron recibidas por el intendente Mauricio Actis y su equipo de gobierno para ser reconocidas por su esfuerzo de superación.

Las cuatro egresadas fueron beneficiarias del programa de apoyo del municipio a las trayectorias educativas para empleados que desean terminar sus estudios.

**VILLA TRINIDAD****Expo de Reyes****COLONIA BOSSI****Natatorio****COLONIA ALDAO****Salud**

El natatorio comunal en la temporada 2026 funciona de viernes a domingo de 15,30 a 19,30, debiendo los menores de 12 años concorrir acompañado por un mayor. El costo por cada persona es de \$ 1.000.-

Por otra parte iniciaron las actividades de aquagym con el propósito de brindar la posibilidad de realizar ejercicios aeróbicos en el agua

Definen con el equipo de salud conducido por el Dr. Miguel Baroneo el funcionamiento del Centro de Atención Primaria de Salud en función de las políticas de las nuevas autoridades

El principal objetivo es mejorar la calidad de atención y el acompañamiento a nuestros vecinos y vecinas expresaron desde la comuna

**HORÓSCOPO**

Trabajo y negocios: un ambiente constructivo mejorará la cooperación que ha decaído. Amor: alguien revelará un agradable matiz que creará expectativas para una relación.



Trabajo y negocios: las tareas crecerán y también lo harán las ganancias; éxito resonante. Amor: parecerá que la armonía se pierde pero pronto se recupera y cambia para mejor.



Trabajo y negocios: la rutina comenzará a agobiarte pero surgirá un cambio inesperado. Amor: demandas en la pareja le molestarán pero será necesario escuchar y dialogar.



Trabajo y negocios: postergará el inicio de un proyecto por medidas que hay que estudiar. Amor: el diálogo sincero allanará el camino hacia un cálido encuentro en la pareja.



Trabajo y negocios: su colaboración será apreciada. Las tareas fluyen y los beneficios llegan. Amor: su afectuosa calidez llenará de expectativas a una bella persona que se acerca.



Trabajo y negocios: hará bien en demorar una decisión que podría crearle enemigos. Amor: desaparecerá una traba que le impide acercarse a cierta persona; posible romance.



Trabajo y negocios: un colega con quien tiene diferencias aceptará que comete errores. Amor: una hermosa relación comenzará accidentalmente pero será algo inolvidable.



Trabajo y negocios: momento para aceptar sugerencias que resuelvan problemas. Amor: alguien se acercará demasiado cuando menos lo espera y le desafía.



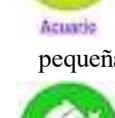
Trabajo y negocios: sucesión de logros porque la cooperación va en aumento. Amor: alguien le demostrará que con poco se puede ser feliz y pronto se enamora.



Trabajo y negocios: resolverá un asunto complicado y obtiene toda la atención. Amor: su encanto atraerá a alguien que resultará ser su alma gemela; feliz romance.



Trabajo y negocios: un negocio le pondrá en contacto con aquel líder que ansía conocer. Amor: su genio impactará en alguien que cree inaccesible y una valla será franqueada.



Trabajo y negocios: la afinidad que le une a su entorno reforzará el alcance de las metas. Amor: se avecinan cálidos momentos por las pequeñas atenciones y ternura en la pareja.

## EDITORIAL - OPINIONES

Con esta edición Regionalísimo cumple 31 años el que celebramos con orgullo por todo lo recorrido y nos proyectamos a pesar las dificultades que el sistema nos impone, con la premisa de siempre «No llegamos primero con la noticia, ofrecemos precisión».

Muchas cosas pasaron en estos 31 años y otras tantas seguirán pasando en los medios de comunicación inmersos en las plataformas tecnológicas, la irrupción de la Inteligencia Artificial, pero nosotros adaptándonos a estos nuevos escenarios en que existen más celulares que personas seguiremos haciendo periodismo.

Regionalísimo arrancó en 1995 con una edición mensual, un año antes que apareciera el correo electrónico en 1996 y tres años antes que el poderoso emperador mundial google fuera fundado en 1998. En 2004 nació Facebook luego brotaron Twitter, WhatsApp e Instagram, un año antes conectábamos la región con el mundo a través de nuestra web regionalisimo.com.ar., estamos en cada una de las plataformas, sin dejar de hacer periodismo.

En los primeros tiempos Elio Tosolini «Don Toso» manejaba el laboratorio de revelado de rollos blanco y negro que luego se escaneaban para ser impresos para ilustrar cada nota, llegó la era de la digitalización y las cámaras digitales nos ofrecen más colores de los que el ojo humano

# 31 años con la misma premisa

Por Miguel Peiretti

puede reconocer.

Las historias silenciadas, investigaciones sobre narcotráfico y otras cuestiones, las consecuencias de sistemas fueron parte del camino recorrido en estos 31 años, en que no fueron para nada fácil, estuvo repleto de agujones muchas veces interrumpidos por sectores que sintieron afectados por nuestras publicaciones. Desde aquel primer ejemplar pasaron varios gobernantes en cada una de las localidades de esta región cordobesa, santafesina y santiagueña y Regionalísimo permanece con sus mismos valores que seguirá sosteniendo.

Las nefastas políticas del gobierno de Javier Milei en la que de un día para otro se triplicaron los costos de insumos para

impresión al igual que a muchos diarios del país se nos hizo imposible seguir, dejando con mucho dolor dejar de editar en papel.

El mundo fue cambiando y Regionalísimo se fue adaptando llegando en un momento a posicionarnos entre los 16 diarios digitales de la provincia según un estudio de la UNC y los modernos algoritmos nos ubican entre una de las web más leída de este sector de la geografía nacional y en el último año analytics.google indica que 1.549.000 argentinos de otras latitudes lean al menos una de nuestras notas al mes, en mayor medida de Buenos Aires, seguido de Rosario, Córdoba, Santa Fe, San Miguel de Tucumán, Mar del Plata, Salta, Santiago del Estero, Neuquén, Lanús, La

Plata, Corrientes, Paraná, Villa Carlos Paz, San Juan, Esperanza, Ezeiza, Villa María, Mendoza, Resistencia entre otras tantas ciudades, además de ciudades del exterior.

Pero más allá de las métricas, nos importa el impacto positivo que podemos producir en nuestras audiencias, por eso vamos a seguir haciendo periodismo, seguiremos sin llegar primero con la noticia, pero como siempre ofreciendo precisión, pero por sobre todas las cosas escuchando para ser la amplificadora de voces de nuestras comunidades para seguir siendo el diario líder del noreste cordobés y centro oeste santafesino, una página abierta a todas las expresiones.

Vendrán nuevos desafíos, los que afrontaremos con la misma impronta para seguir reflejando la realidad con el compromiso de contribuir en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa.

Al celebrar estos 31 años al agradecer a los protagonistas que son Uds, los lectores que nos leen en la semanal edición digital, diariamente en la web, en las distintas redes, a los que nos acercan sugerencias, críticas, a nuestros anunciantes que desde hace muchos años nos eligen porque somos la mejor vidriera a todas y todos muchas gracias, los necesitamos para seguir reafirmando nuestro compromiso de seguir haciendo el diario que Uds eligen todos los días para informarse

## No es por el dictador, es por el petróleo

Trump bombardea Venezuela. Después de robarle petroleros y de hablar de narcoterrorismo. Estados Unidos vuelve a la colonización de la invasión a un pueblo. En una América Latina arrasada. Argentina también fue ultimada. Sin bombas pero con apropiación humillante.

Por Claudia Rafael y Silvana Melo

(APe).- El tercer día del primer mes de 2026 arrojó a este mundo un botón de muestra atroz de lo que será su transcurso. Un año enloquecido y enloquecedor de los colonizadores bravos sobre las rebeldías de los que se atreven a levantar la cabeza. Sobre las pequeñas insolencias del mundo postergado, pateado a los confines. Desde la hambruna de los gazatines resistiendo al armamentismo israelí a la América latina bella y castigada que de vez en cuando se burla del imperio. La disciplina patronal siempre llega brutalmente. Con bombas y secuestros o con apropiación de la casa, ocupación de la cocina y expulsión de la cama. Pero la propiedad privada será de los mismos. La misma escritura. La misma firma. El mismo saqueo.

El ex secretario de Defensa de Trump, el empresario industrial Mark Esper (hay coincidencias de apellidos que suenan a insultos) dejó en claro en su libro que los grandes intereses de Trump desde un inicio fueron el bloqueo total a Cuba, la política de ataque a México en laboratorios de fentanilo y el derrocamiento de Maduro en Venezuela.

El horror de un tres de enero con la bella Venezuela bombardeada no para derrocar a su dictador sino para confiscar su petróleo, es una cucarda más en la colección de sangres populares de la América del Norte. Que inventa narcoterroristas (un sello peligroso para marcar enemigos, ya legitimado por decreto con la nueva policía secreta que creó la

anomalía argentina tras el robo de la ex SIDE) para destituir gobiernos y apoderarse de su riqueza.

Hay modos y modos de marcar los rumbos. Y cualquier indicio de rebeldía será castigado en la versión acorde a la dimensión que adquiera. Ya Trump en la campaña presidencial de 2016 en que derrotó a Hillary Clinton había equiparado a América Latina con tres grandes preceptos: narcotráfico, inmigrantes, criminalidad. Y en una monumental muestra de reptilismo crónico, Patricia Bullrich tuiteó que "Argentina, al igual que los Estados Unidos, declaró al Cártel de los Soles como organización terrorista, una estructura criminal liderada desde el poder por el propio régimen de Nicolás Maduro. Hoy es un día histórico. Está llegando la libertad y la paz a Latinoamérica".

Trump, en su autoperccepción imperial, es cruel con los enemigos pero no perdona a los amigos. A sus enemigos les roba los barcos de petróleo y los bombardea, como hizo con una Venezuela empobrecida y saqueada. A los amigos los ayuda con la jaula que los esclaviza. No los mata, los encadena. Argentina terminó diciembre con cuatro sogas al cuello, cien años de deuda y doscientos para refinanciarla, medio territorio a cambio y los recursos

*// Pero, mi patria, ¿es acaso el barrio en que vivo, la casa en que me alojo, la habitación en que duermo? ¿No tenemos más bandera que la sombra del campanario? Yo conservo fervorosamente el culto del país en que he nacido, pero mi patria superior es el conjunto de ideas, de recuerdos, de costumbres, de orientaciones y de esperanzas que los hombres del mismo origen, nacidos de la misma revolución, articulan en el mismo continente, con ayuda de la misma lengua*

Manuel Ugarte, 191.

naturales para los amigos y secuaces del presidente yanqui. Eso sí, la caterva gobernante ganó las elecciones. Y tiene dos años más para destruir lo que queda y entregarlo.

Si él pierde, no vamos a ser generosos con Argentina, pronunció Trump aquel 14 de octubre de hace apenas poco más de dos meses tras el abrazo con Javier Milei. Y el jefe económico de Trump terminó de bosquejar el motivo de tanto salvavidas: "el éxito de la agenda de reformas de Argentina es de importancia sistémica, y una Argentina fuerte y estable que contribuya a consolidar un hemisferio occidental próspero redundará en el interés estratégico de Estados Unidos", dijo Bessent.

Argentina no fue bombardeada ni es necesario. Hay métodos de disciplinar muy ajenos al lá-

go y el fuego. No hay necesidad alguna cuando no existe siquiera un atisbo de intención de sacar los pies del plato que salpimenta a su gusto el país del norte.

Con Bukele Trump no actúa como con Maduro. Tampoco necesita ayudarle a ganar elecciones. En el Salvador ya casi no hay.

Venezuela es una conquista más en una historia ultrajante y vejatoria de todo derecho internacional en América Latina: Estados Unidos invadió Haití, Honduras, Nicaragua, Guatemala, República Dominicana, Panamá.

Resisten Petro en Colombia. Lula en Brasil. Sheinbaum en México.

La cíclica historia del continente cobija en sus entrañas invasiones y ataques directos, movida de piezas desde las sombras, desapariciones de todo quien osara a cantar los sueños de equidad y solidaridad, presiones gestadas desde el desembolso de dólares y la demarcación clara de las políticas a implementar. Pero también resistencias, rebeliones y movimientos destinados a la más profunda y sublime libertad de los pueblos. Esa libertad que se escribe con mayúsculas y no este remedio de saqueo sistémico que reivindican los temporarios detentadores de los hilos del poder y la残酷.

Director:  
Miguel Peiretti

Redacción, Publicidad, Administración  
Colón 138 Morteros, Córdoba

Teléfono - Whatsapp  
3562 - 410481

regionalisimo@gmail.com

www.regionalisimo.com.ar

LECHERÍA -

# Balance 2025 positivo, pero con alertas de competitividad

Ercole Felippa, titular de Manfrey, destacó la mejora en producción, consumo y exportaciones durante 2025, aunque advirtió que el crecimiento del sector exige reformas estructurales, con foco en costos internos e impuestos subnacionales.

La lechería argentina cerró 2025 con indicadores mayormente positivos, aunque enfrenta un escenario que obliga a reforzar la competitividad para evitar tensiones en el corto plazo. Así lo planteó Ercole Felippa, titular de Manfrey e integrante del Centro de la Industria Lechera (CIL), quien destacó avances relevantes en producción, consumo y exportaciones, pero advirtió sobre problemas estructurales que siguen condicionando al sector.

Felippa subrayó que el crecimiento productivo no es en sí mismo una dificultad, sino que el verdadero desafío es el contexto en el que se da. La producción primaria mostró una expansión significativa durante el año, acompañada por una recuperación parcial del consumo interno y un aumento de las exportaciones, tanto en volumen como en valor. Sin embargo, alertó que los precios internacionales, especialmente de la leche en polvo —principal producto exportado por la Argentina—, no encuentran un piso claro, lo que introduce



El presidente del Centro de Industria Láctea alerta sobre la incertidumbre que se vislumbra con el precio de la leche que recibe el productor por falta de precios internacionales y dificultades en el mercado interno.

En el mercado interno, si bien el consumo repuntó frente a 2024,

todavía no alcanza a compensar plenamente la caída registrada el año anterior. A esto se suma una re-

lación de precios e insumos menos favorable para el productor: el valor de la leche creció por debajo de la inflación en 2025, luego de un 2024 excepcionalmente alto, y se rompieron referencias históricas como la equivalencia entre el litro de leche y determinados volúmenes de maíz o soja.

Felippa insistió en que la competitividad no puede sostenerse solo en el tipo de cambio. Señaló que una macroeconomía más estable deja al descubierto inefficiencias internas, tanto en la producción primaria como en la industria, y reclamó una agenda de competitividad basada en variables genuinas. En ese punto, puso el foco en la carga impositiva y los costos logísticos, especialmente los impuestos provinciales y municipales, que pesan con fuerza sobre los lácteos: mientras en los productos de exportación representan alrededor del 7%, en el mercado interno alcanzan cerca del 40%.

Finalmente, destacó que, más allá de la coyuntura local, la lechería enfrenta una oportunidad estructural a nivel global. Las proyecciones indican que hacia 2050 la demanda mundial de leche crecerá en más de 20.000 millones de litros, lo que abre una ventana de crecimiento para los países que logren producir con eficiencia y competitividad sostenida.

## PRODUCTORES DEL PROGRAMA BPAs

# Pueden inscribirse en multirriesgo agrícola de Córdoba

El Ministerio de Bioagroindustria de la Provincia de Córdoba puso como plazo el día 10 de enero para que los productores agropecuarios que participan del Programa de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPAs) puedan inscribirse en el Plan Piloto de Seguro Multirriesgo Agrícola.

«Es una herramienta inédita en la provincia diseñada para brindar cobertura integral frente a sequía, heladas, granizo, inundaciones,

exceso de lluvias, viento, falta de piso e incendio», indicaron desde la cartera, enumerando luego los requisitos.

Este seguro forma parte de una prueba piloto dirigida a productores adheridos al Programa de BPAs, lo que permite garantizar trazabilidad, control técnico y un esquema transparente y auditável de gestión del riesgo.

La cobertura alcanza más de 500.000 hectáreas de soja y maíz,

con monitoreo satelital, modelos paramétricos, respaldo internacional y aseguradoras líderes del país, logrando solidez técnica y capacidad de respuesta frente a eventos climáticos de alto impacto.

El ministro de Bioagroindustria, Sergio Busso, firmó un acta compromiso junto a representantes de ADIRA; autoridades de IDECOR y Ascor; también con las compañías La Segunda Coop. Ltda. de Seguros Generales, San

Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales, Sancor Cooperativa de Seguros Limitada y Compañía de Seguros El Norte S.A. Todos los citados, junto a representantes de la Mesa de Enlace provincial, permitieron la implementación del Seguro Multirriesgo Agrícola 2025/26.

-La inscripción y la cobertura no tienen costo para el productor, al formar parte de la prueba piloto provincial.

SANTA FE

## Endurece multas por exceso de peso en camiones

Habrá severas sanciones para los infractores y titulares de los transportes. La Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) y la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) intensificarán los operativos de fiscalización de la carga de los camiones para evitar excesos de peso en rutas de la provincia.

«El tránsito de camiones con exceso de carga es una transgresión grave comparable a otras que ponen en riesgo a los usuarios de las rutas, porque además de destruir el pavimento, disminuye la seguridad vial y aumenta los peligros por malas maniobras ante el deterioro progresivo de la calzada. El control de esta práctica permite proteger el estado de los corredores viales y resguardar la seguridad de todos», explicaron

Aseguran que se trata de una política que sería sostenida a lo largo del tiempo porque los excesos de carga disminuyen la duración del pavimento en rutas de 10 a 4 años.

La comunicación oficial destacó que entre las consecuencias de mayor peligrosidad se encuentra que circular con una carga excesiva «provoca un cambio en el comportamiento dinámico del vehículo».

«De hecho, se puede comprobar que cuando hay más peso el vehículo reacciona de manera diferente ante la aceleración o la frenada, siendo mucho más retardada. Por este motivo, es muy importante controlar el peso que se lleva en el vehículo», expusieron.

### Multas

Los agentes de cada control estarán habilitados para la retención de la licencia y del vehículo si la infracción lo amerita.

Los vehículos que superen los pesos máximos establecidos en la legislación y reglamentación vigente serán sancionados con hasta 20.000 UF (Unidades Fijas) cuyo valor es el equivalente al 50 % del menor precio de venta al público de un litro de nafta especial en las estaciones de servicios YPF del Automóvil Club Argentino.

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE MORTEROS LTDA



*A través de 80 años de historia, renovamos nuestro compromiso de seguir siendo una Cooperativa que trabaja por el bienestar colectivo y el desarrollo económico.*

**Juntos, construiremos un futuro próspero para las generaciones venideras.**

**CEREALES - REMATES - FERIAS - CONSUMO**

**PRODUCTIVAS****PUEDE GENERAR JURISPRUDENCIA PARA TODA LA PROVINCIA**

# Judicializarán la tasa vial que cobra una comuna santafesina por considerar que es excesiva

Un productor judicializará la tasa vial que le cobran por considerar que es un robo al no corresponder el servicio que le brindan. Dice estar pagando \$ 1.300.000 por Km por año, cuando cuesta en una empresa privada \$ 280.000 el servicio que recibe.

El productor Silvio Montenegro, un autoconvocado del sur santafesino al saldar una antigua deuda de Tasa Vial que tenía con la comuna de Cepeda dijo haberse dado cuenta «que nos están robando».

El hecho hizo que Montenegro indague en profundidad lo que pasa con la tasa vial en esa pequeña población de 600 habitantes del sur santafesino, «donde las autoridades aseguran gastar 1.300.000 pesos al año por kilómetro de camino, pero que en la realidad no se ve reflejado».

La comuna cobraba 4 litros de gasoil por hectárea, los cuales podía entregarse el combustible a los fines de recuperar el IVA, pero a partir de este año lo incrementaron a 5 litros por hectárea y solo la mitad puede ser pagada con la entrega de gasoil el resto debe ser abonado en efectivo indicó el productor.

«Acá lo que se está haciendo es cobrar litros por hectárea, independientemente de la cantidad de kilómetros que haya de caminos», explica Montenegro, cuando deben cobrar por el servicio que brindan en lugar de cobrarlo como impuesto.

El productor, hizo un pedido de información a las autoridades y con los números en mano evalúa la situación donde se desprende que en total, la comuna asegura haber gastado la campaña pasada más de 66 millones de pesos en los 49 kilómetros de caminos rurales, lo que da un promedio de costo de 1.350.000 pesos -algo así como 1000 litros de gasoil- por kilómetro. «Lo cual es una barbaridad

viendo el estado de los caminos», asegura.

«Para mí es un presupuesto inflado, no tiene ningún sentido decir que se gastan 66 millones de pesos cuando, si uno contratará a una empresa privada, gastaría nada más que la tercera parte», agrega.

Cabe recordar que, como se trata de una tasa y no de un impuesto, su precio en realidad debe responder al costo del servicio y tener una contraprestación efectiva. Nada de eso sucede al menos en los caminos que transita este productor, donde asegura haber recibido trabajos de la maquinaria comunal en sólo dos ocasiones durante los últimos dos años.

«En nuestro caso, hicieron un

trabajo que no insume más de 2 horas por kilómetro, por lo que, si lo hiciera una empresa privada, deberían cobrar sólo 280.000 pesos por año por kilómetro. Ellos están cobrando 1.300.000», apuntó.

El tema señala deberá encontrar una solución por la vía judicial, ya que esto lo está sufriendo todo el mundo, «me parece que las comunas se están adjudicando un poder que no tienen».

La situación que sería llevado a la justicia por el caso en particular de la comuna de Cepeda, no es la única en la provincia de Santa Fe que recauda a través de la tasa vial sin prestar los servicios por lo que cobra, por lo que de lograr una

resolución favorable impactará en la mayoría de las comunas y municipios de Santa Fe que se financian con los que recaudan con la tasa vial.

## La tasa es para los caminos rurales

A principios de año la Sociedad Rural Argentina Distrito 6 solicitó a los 365 municipios y comunas de la provincia de Santa Fe que informen públicamente cuánto han recaudado por la Tasa Comunal Rural entre 2019 y 2024 y en qué se han destinado esos fondos. Lo hicieron a través de un pedido de acceso a la información en el que apuntaron sobre la falta de

transparencia en su uso. Según argumentaron los productores, la tasa debe utilizarse para el mantenimiento de los caminos rurales.

Soledad Diez de Tejada, vocal del Distrito 6 en Santa Fe, respaldó que su reclamo está basado en el derecho de acceso a la información pública, reconocido tanto por la legislación argentina como por fallos de la Corte Suprema y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Además mencionó la reciente Ley Provincial N° 14.256 sobre gobernanza de datos, que refuerza esta obligación de transparencia. Exigió que los municipios respondan en un plazo de 15 días, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales ante la Cámara Contencioso Administrativa. En su caso, también presentó un reclamo contra la Comuna de Sancti Spíritu, donde solicita la revisión de la ordenanza que regula la tasa y la devolución de pagos indebidos.

«Además de saber a qué se destinan los fondos de la tasa por hectárea, qué incluyen las ordenanzas y solicitar los balances comunales, lo que nos motivó fue que en diciembre pedimos una reducción hasta la eliminación total de retenciones, y la respuesta del gobierno y de la mayoría de los políticos de primera línea fue que reclamáramos en la provincia los impuestos provinciales y en los municipios. En la provincia estamos en contacto permanente con el gobernador, el ministro de Hacienda y el ministro de la Producción, así que estamos reclamando constantemente», explicó la productora.

Por eso destacó que se les ocurrió esta alternativa: «Solicitamos a las 365 localidades de la provincia de Santa Fe un informe de transparencia y rendición de cuentas. Eso fue lo que nos motivó como distrito: hacer algo distinto y dejar de quejarnos, para en su lugar pedir los balances desde 2019 hasta 2024».

## Santa Fe lidera las exportaciones lácteas

La lechería santafesina atraviesa un momento de crecimiento sostenido, con un aumento interanual de la producción de leche de entre el 12 y el 13 % y un fuerte impulso de las exportaciones. A nivel nacional, las ventas externas del sector crecieron un 19 %, con Santa Fe a la cabeza y concentrando cerca del 50 % de las exportaciones lácteas del país.

Esos crecimientos se generan en el marco de una cada vez mayor concentración productiva al reducirse la cantidad de tambos de

acuerdo al Senasa con 3110 tambos en Santa Fe representando el 35 % del total del país con 92 tambos menos que hace un año atrás, un 2,9 % frente al 4,2 % en el país, marcando la misma tendencia de lo que ocurre a nivel nacional.

Los guarismos productivos que informan desde el gob

iero santafesino frente a la reducción de Renspa indican que la cantidad de vacas en producción se incrementó concentrándose cada vez en menos manos, lo que reduce también la generación de traba-



*Un falló a favor del productor podría impactar en el resto de las comunas y municipios*

**MAR DEL PLATA**  
Salidas: 21 de ENERO y 16 de FEBRERO 2026  
Bus-05 noches de alojamiento ½ pensión. - Coordinador-Asistencia médica-  
Precio por persona: \$499.990.-

**PINAMAR**  
Salidas: 2-9-16 de ENERO 2026  
Bus Charter Mix-07 noches c/desay.-Coordinador-Asistencia Médica.  
Precio por persona: desde \$791.660.-

**SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**  
Salidas: 11 de FEBRERO de 2026  
Bus Semi Cama-03 noches con ½ pensión. -Coordinador-Asistencia al Viajero.  
Precio por persona: desde \$269.990.-

**MUTUAL TFDM**  
DEPARTAMENTO TURISMO  
Tel. 03562 402300  
Cel. 3562 436829  
E-mail: turismo2@mutualdeltiro.com.ar

**GUALEGUAYCHU**  
Salidas: 16 de FEBRERO de 2026  
Bus Semi Cama-03 noches con ½ pensión. -Coordinador-Asistencia al Viajero.  
Precio por persona: desde \$234.990.-

**CANCÚN**  
Salida: 24 de MARZO 2026  
Aéreos-Traslados—07 noches All Inclusive. -Asistencia médica.  
Precio por persona: U\$D 1940.-

**PATAGONIA AÉREO**  
Salida: 28 de ENERO de 2026  
Aéreos-Traslados—03 noches en Calafate, 03 noches en Ushuaia, ½ pensión. -Coordinador-Excursiones-Asistencia médica.  
Precio por persona: desde \$1.299.990.-

**SAN RAFAEL, MENDOZA**  
Salidas: 28 de FEBRERO de 2026  
Bus Semi Cama-04 noches con ½ pensión. -Coordinador-Asistencia al Viajero.  
Precio por persona: desde \$299.990.-

**CAMBORIU**  
Salidas: ENERO-FEBRERO-MARZO 2026  
Bus Charter Mix-07 noches c/desay.-Coordinador-Asistencia al viajero.  
Precio por persona: U\$D 670.-

## BALNEARIA - Violencia urbana

## Adolescentes se enfrentaron al salir de un local bailable que les venden alcohol



Espacio donde se habría producido el hecho de violencia urbana

Un enfrentamiento entre adolescentes fue protagonizado en el centro de Balnearia después de salir del local bailable Meet donde les proporcionaron alcohol. La policía identificó a quienes se enfrentaron pero no lo habría hecho con quienes violentan la legislación de comercialización de alcohol.

Un nuevo hecho de violencia urbana fue protagonizado en el sector del ferrocarril de Balnearia por un grupo de adolescentes que habrían protagonizado un enfrentamiento con el involucramiento de un importante grupo de personas que habrían asistido al bailable Meet a quienes a pesar de ser muchos de ellos menores de edad les proporcionaron bebidas alcohólicas.

### MONTE OSCURIDAD

#### Robaron \$ 500.000

Alrededor de \$ 500.000 se llevaron delincuentes de una vivienda de Monte Oscuridad cuando sus moradores se encontraban ausente.

Un hombre de 70 años denunció que al regresar a la vivienda donde reside en un campo de Monte Oscuridad se encontró con que desconocidos después de violentar la puerta de ingreso le robaron \$ 500.000, una billetera con tarjetas de crédito y un arma de fuego.

cas.

Estos hechos de violencia urbana se vienen repitiendo en el sector lo que genera la indignación y el pedido de respuesta a las autoridades a quienes les reclaman realicen controles a quienes venden alcohol a menores de edad, como así también el desarrollo de medidas que permitan evitar la violencia en las calles.

La policía Balnearia informó que identificó a varios de los involucrados a quienes les iniciaron actuaciones para que la justicia determine la imposición de las penas correspondientes, pero nada informó sobre las actuaciones realizadas a quienes expenden bebidas alcohólicas a adolescentes menores de edad o a personas en estado de ebriedad. Solo abrieron actuado sobre los adolescentes.

Frente a las críticas de la población desde la Comisaría Balnearia manifiestas que "Como hace tiempo, la Comisaría distribuye los recursos disponibles en el horario crítico como el cierre de los locales, afectando la totalidad del personal de guardia tanto de la Comisaría como de las dependencias subordinadas, personal administrativo y la Guardia Local de Prevención para que la presencia policial tenga la calidad de disuasión y en determinadas circunstancias pasar a la acción controlada".

## SAN CRISTÓBAL - Violencia urbana

## Salvaje ataque a una adolescente de 15 años

Importante movilización en la comunidad de San Cristóbal tras ser atacada una adolescente de 15 años por una patota con armas blancas desfigurándole la cara. Se trataría de un grupo que vendría produciendo hechos de violencia urbana.

Una adolescente fue víctima de un ataque a cuchillazos por tres adolescentes menores de edad y dos jóvenes mayores de edad, cuando concurrió a un negocio ubicado en Cochabamba al 200 de barrio José Díaz de San Cristóbal, Santa Fe, donde se vienen repitiendo este tipo de hechos denuncian vecinos de la cabecera departamental.

El violento episodio ocurrió cerca de las 21, del primer día del año, cuando la adolescente salió de su casa para ir a comprar a una despensa del barrio y al llegar al frente del mismo fue atacada por dos varones y tres mujeres, algunos armados con cuchillos.

Tras ser acorralada fue atacada con cuchillos produciéndole cortes en distintas partes del rostro, pero señala la madre que la intención era cortarle el cuello. A los gritos pidió ayuda en el comercio, pero se encontró con la negativa, hasta que vecinos del sector intervinieron para detener la agresión.

La adolescente fue llevada al hospital de San Cristóbal para luego ser derivada al hospital Jaime Ferré de Rafaela para una atención especializada sin que corriera peligro su vida, pero deberá un cirujano plástico realizar intervenciones en su rostro, como así también tratamiento psicológico.

Frente al grave hecho la justi-



Desfiguraron el rostro de Delfina

cía después de las manifestaciones de la comunidad detuvo a un mayor de edad y dos adolescentes imputados por intento de homicidio tras la realización de cinco allanamientos donde secuestraron armas blancas y celulares.

### Violencia permanente

La madre de la víctima Luciana Nardulli denunció que existió violencia previa asegurando que «la querían matar». El hecho generó una gran conmoción social reavivando el pedido de control y firmes respuestas ante estos hechos de gravedad que se vienen sucediendo, haciendo que una gran cantidad de habitantes salieran a la calle con el propósito de visibilizar el reclamo, generando la misma los allanamientos y detenciones al día siguiente.

Luciana la madre de la adolescente señaló que este no fue un hecho aislado, fue el corolario de un largo tormento sufrido mediante amenazas, persecuciones y hostigamientos en espacios públicos en la que había sufrido piedrazos, como así también violentos episodios en locales bailables. Acotó que la familia de los atacantes había sido advertida, «Hablé con todos el día anterior, pero nadie hizo nada», lamentó la mujer.

Puntualizó que las redes sociales eran utilizadas por los agresores para alardear golpes propinados a adolescentes y jóvenes de la ciudad, videos que según la mujer eran mostrados como trofeos, asegurando que esos hechos obligaron a otras jóvenes a abandonar la ciudad por temor a sufrir ataques similares.

## La policía de Morteros detuvo a un joven ebrio agredido por efectivos de una empresa de seguridad privada

Efectivos policiales detuvieron a un joven de 25 años por ocasional disturbios en la vía pública, pero no actuaron sobre los integrantes de la empresa de seguridad privada del local bailable Tipuana que golpearon a la persona que fue detenida.

La información policial manifiesta que mientras personal policial se encontraba llevando a cabo un operativo de cierre de locales bailables, se observó a un joven que presentaba signos evidentes de haber ingerido alcohol, incitando a pelear al personal de seguridad del boliché Tipuana.

Al intentar los efectivos policiales hacer cesar la situación, el sujeto adoptó una actitud hostil hacia el personal actuante, arrojan-

do golpes de puño. Ante ello, se procedió a la aprehensión de un joven de 25 años de edad, oriundo de la ciudad de Salta, aplicando los protocolos correspondientes al uso racional de la fuerza indican el parte de prensa policial.

Un video viralizado muestra a los hechos de otra manera a los narrado por la policía donde se observa que una persona en estado de ebriedad con dificultades para caminar les habla a dos personas de seguridad privada y al acercarse a una de ellas, el personal de seguridad lo empuja violentamente para luego patearlo y al hacer ademanes de boxeo el otro integrante de seguridad lo enfrenta a golpes de puños, momento que llega un efectivo policial.

El efectivo policial es golpeado por la persona alcoholizada y este logra reducirlo acostándolo en el piso, momento que llega otro integrante de la empresa de seguridad privada aplicándole una fuerte patada en la espalda cuando se encontraba en el piso, se sumaron otros 6 efectivos policiales para proseguir con la reducción de la persona para ser trasladado a la sede policial, dejando en libertad a los tres integrantes de la empresa de seguridad privada que actuaron con violencia.

El joven salteño fue trasladado a sede policial, quedando a disposición de la Fiscalía de Instrucción de Morteros que solo habría imputado a él y nada habría hecho con el resto de los violentos.



## sucisos

# La justicia rafaelina deja detenido al asesino de Cáceres que la justicia de Morteros dejó libre

Tomás Julián Lazcano, conocido como Tomajugo, un gatillero que habría cumplido peligrosas funciones en la banda de "Yiyo" Ramallo que fue dejado libre por la Jueza de Morteros Alejandrina Delfino a pesar de haber sido encontrado responsable del asesinato de José Luis Cáceres, seguirá en prisión por disposición del juez de Investigación Penal Preparatoria, de Rafaela Dr. Javier Bottero.

"Tomajugo", vinculado a numerosas causas relacionadas con ataques violentos fue detenido en febrero de este año, el juez de Investigación Penal Preparatoria, Dr. Javier Bottero, dispuso la continuidad de la prisión preventiva del peligroso gatillero que, desde la época en que era menor de edad, está acusado de actuar como sicario de Evelio "Yiyo" Ramallo, jefe de una banda narcocriminal que dirige desde los presidios en los que cumple condena desde hace varios años.

Tomás Julián "Tomajugo" Lazcano, tiene un largo historial de tentativa de homicidios en Rafaela, pero como lo informara Regionalísimo fue acusado por el homicidio de José Luis Cáceres, perpetrado en febrero de 2022 en Morteros, pero la Jueza de Morteros Alejandrina Delfino responsable del juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género debería haber dictado la conde-



*Tomajugo asistido por su abogado en el juicio que fue encontrado culpable por el asesinato de José Luis Cáceres*

na, pero parecía que nunca lo habría hecho.

Ahora se encuentra detenido a la espera del juicio por ser investigado como uno de los autores de una violenta entradera con fines de robo ocurrida en febrero de 2025, en un domicilio de barrio Barranquitas de Rafaela.

En esta última oportunidad, Lazcano actuó acompañado por otro jovencito, Cristofer Giménez,

(a) Ratón o Ratón Tomi. Los dos están acusados de haber irrumpido en la casa de la mujer armados, con el objetivo primario de robarle la cartera, aunque en el caso se ventiló también que el objetivo real era amedrentar a la víctima en el marco de una disputa relacionada con la venta de estupefacientes. La víctima aseguró que Tomajugo llegó a gatillarle, aunque los disparos no salieron del arma.

El fiscal Castellano, en la audiencia realizada este lunes, reveló que ya elevó la causa a juicio y anticipó que pedirá 4 años de pri-

sión de cumplimiento efectivo para Lazcano, cuyas anteriores condenas son como menor. Por eso, el representante del MPA consideró que los peligros procesales continúan vigentes y ameritan la continuidad del encierro de Tomajugo, criterio que fue compartido por el juez Bottero.

## Alezdrina Delfino dejó que siga gatillando

Tomás Julián Lazcano, conocido como "Tomajugo", como lo informó Regionalísimo en su mo-

mento fue dejado en libertad por la Jueza de Morteros Alejandrina Delfino quien debía condenarlo por ser menor de 18 años al momento de haber cometido el asesinato tras haber sido encontrado culpable por un tribunal con jurados populares en San Francisco de ser el sicario que, actuando bajo las órdenes de Evelio "Yiyo" Ramallo, ejecutó a Cáceres mientras estaba en su casa.

Lazcano siguió en libertad para poder seguir operando para la banda de "Yiyo" Ramallo nacido en Suardi al igual que la Jueza Delfino, permitiendo que cometiera el delito de "homicidio calificado por el uso de arma de fuego en grado de tentativa" ocurrido en marzo de 2024 cuando efectuó seis disparos a una joven de 23 años, quien resultó con heridas, en el frente de su casa sin lograr matarla. Antes, estuvo involucrado en otras dos tentativas de homicidio que fracasaron sólo porque los médicos que atendieron a las víctimas hicieron su trabajo.

En los ámbitos judiciales siempre quedó dando vuelta la misma pregunta, porque la Jueza no condenó a "Tomajugo" al ser acusado por la Cámara de ser quien gatilló contra José Luis Cáceres. No existen, señalan razones judiciales para haberlo dejado en libertad. "Debería ser la misma jueza o el Tribunal Superior de Justicia de Córdoba quienes expliquen a pesar de la probada peligrosidad del sujeto fue dejado en libertad, en realidad deberían investigar a la jueza" indicaron

## FREYRE

### Detuvieron a narcos que comercializaban en una plaza

Dos narcos que operaban en un concurrido sector de Freyre quedaron detenidos en un operativo de la FPA

Después que vecinos alertaran sobre la existencia de movimientos vinculados a la comercialización de drogas en cercanías de la plazoleta Centenario en el predio del ferrocarril, efectivos de la Fuerza Policial Antinarcotráfico iniciaron un seguimiento para comprobar el mecanismo de los narcos durante cuatro meses.

A partir de la información reunida mediante trabajos de inteligencia concretaron dos allanamientos en el sector de calle Mitre y Bv 9 de Julio secuestrando dosis de

cocaína y marihuana, plantas de cannabis sativa, balanza digital, elementos para el fraccionamiento de drogas, dos armas de fuego, 20 cartuchos de distintos calibres y \$ 139.000 en efectivo

Además quedaron detenidos un joven de 25 años y su amigo un adolescente de 16 años quienes comercializaban la droga en la zona donde se está construyendo el Polideportivo Social provincial y la plaza Centenario que se encuentra en el sector noroeste del predio del ferrocarril

Un hombre de 60 años fue detenido en San Guillermo por abuso sexual agravado reiterado, tras una denuncia por hechos ocurridos desde la adolescencia y en un contexto de violencia familiar.

La Policía de Investigaciones (PDI), dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad de Santa Fe, detuvo a un hombre de 60 años en San Guillermo, por abuso sexual agravado reiterado.

La investigación comenzó tras una denuncia por abusos sexuales, físicos y psicológicos. Según cons-

ta en la presentación judicial, los hechos habrían empezado cuando la víctima tenía 14 años de edad. También se mencionaron episodios reiterados de violencia en el ámbito familiar.

En el marco de la causa, los investigadores realizaron un allanamiento en el establecimiento rural "Estrella del Norte", ubicado en la zona rural de San Guillermo. El operativo contó con la colaboración de Policía Científica Forense de la PDI.

El personal policial localizó al

sospechoso en cercanías del casco urbano de la ciudad. Allí concretaron la detención, en cumplimiento de una orden judicial vigente a partir de la investigación.

Durante el procedimiento, la PDI secuestró un teléfono celular, que quedó a disposición de la Justicia para su análisis.

Por disposición de la Fiscal Dra. Hemilce Fissore, el imputado fue trasladado a la Alcaidía.

Permanece detenido y a disposición del Poder Judicial, mientras continúa la investigación.

**Si está leyendo esto, los demás también**

**Este es un espacio para vender más cuando la gente compra menos**

**No deje que la competencia le gane el espacio**

Llame o mande un mensaje al **3562 - 410481**

CONTRATAPA



**VERANO  
SEGURO**

**¿QUÉ TENER EN CUENTA?**

- Respetá las indicaciones de prevención en la zona.**
- Prestá atención a las crecidas de los ríos y evitá acampar cerca de ellos.**
- Antes de realizar cualquier actividad, verificá las condiciones climáticas.**
- Te recomendamos contratar a un guía de turismo habilitado cuando realices montañismo.**
- Los niños deben bañarse siempre bajo supervisión de un adulto.**

 **Córdoba**  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA |  **Hacer para crecer**



**OIM**

Experiencia y Compromiso en Jubilaciones, Pensiones, Refitos por Invalidez, Reajuste Jubilatorio

**Oficina Integral Marengo**

San Martín 63 Tel. (03562) 405617 MORTEROS - Sucursales: Villa del Rosario; Córdoba; Carlos Paz; Gálvez; Santa Fe